

INFORME SECRETARIAL

El Banco, Magdalena MARZO 11 de 2021

RAD: 47-245-31-53-001-2018-00039-00.-

Al despacho del señor Juez informándole, que en el proceso de la referencia, la doctora Melissa Sarmiento Rodríguez, aceptó el cargo de curador Ad Litem para representar a los demandados Herederos Determinados e Indeterminados del causante señor Marlon Surmay Gómez (Q.E.P.D). En consecuencia provea.-


ASNERY MARÍA PÉREZ MARQUEZ
Secretaria Ad Hoc

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO, MAGDALENA.-**

El Banco - Magdalena, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 47-245-31-53-001-2018-00039-00 T: IX F: 407

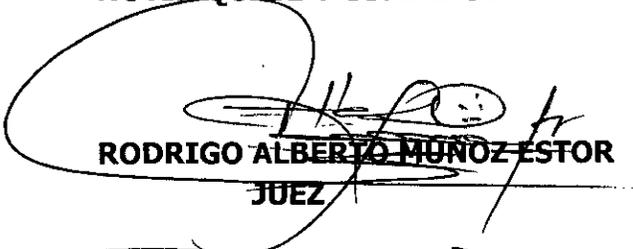
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA

DEMANDANTE: MANUEL SALVADOR MUÑOZ DE LA HOZ

DEMANDADO: MARLON SURMAY GOMEZ

Visto y constatado el informe secretarial que antecede. En virtud, de la aceptación del cargo de la doctora Melissa Sarmiento Rodríguez, en el cargo curador Ad Litem, para representar en el proceso de la referencia a los demandados Herederos Determinados e Indeterminados del causante señor Marlon Surmay Gómez (Q.E.P.D). Por lo anterior, notifíquesele del auto admisorio de la demanda de fecha 13 de julio de 2018, y córrasele trasladado de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-


RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR
JUEZ